Moción de Orden del Día N° 3161

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 14:30

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres""Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Músico Arpista; Señor **HECTOR ROJAS FLORES,** reconocido por sus 30 años de amplia trayectoria como Músico de Arpa, procedente de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica,

Que, surgió desde muy joven, donde aprendió tocar este instrumento musical, participando en diferentes conjuntos musicales y de las danzas de tijera, eventos culturales a nivel regional, nacional e internacional. Tiene6 discos musicales con las costumbres de la provincia Lucanas y más 600 pueblos recorridos. Cuya carrera se ha caracterizado por la búsqueda de sus propias armonías, los aportes de la cultura andina. Actualmente sigue difundiendo la música de danza de tijera.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la patria y por ser referente para los jóvenes del bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **HECTOR ROJAS FLORES,** "Músico Arpista", reconocido por los 30 años de su estupenda trayectoria musical e incansable labor de difusión de la música, 6 discos musicales. Cuyo sonido ha adaptado para hacer música de éxito a nivel regional, nacional e internacional; como Francia, Alemania entre otros países.

SEGUNDO. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

TERCERO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **HECTOR ROJAS FLORES,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2022 11:13:10-0500